concejo pararían operarios municipales, 11 febrero; pregunta si se les pagaron jornales años *sucesivos* hecho así. P. C. F. dice no hubo tiempo dar cuenta, y sí pagaron jornales. Alcalde contesta a Sáez se avisará otra vez. Carrión J. J. se dá cuenta de que en cuanto abre la boca demuestran contrariedad los demás concejales, y protesta; pero no se resiente gran cosa y hace otro ruego. Alcalde le contesta sobre ello y fina sesión 20'35.

Sesión incalificable día 25 2 33

En primera convocatoria y con solo 9 concejales; a las 18'15. (para celebrarse legalmente se necesitaban 12 ediles). Actua de secre el señor Vega, porque el propietario está con permiso y el oficial señor López enfermo. (Oimos a unos señores concejales lamentarse de que el señor secre abuse benevolencia concejo. El día de quintos no acudió ayuntamiento alegando enfermedad y lo vieron después casino Manzanares tomando café y charlando naturalmente, como de costumbre, y después se ha ido pueblo de sus padres).

Sin leer acta sesión anterior, (apesar determinarlo obligatorio ley municipal), por no estar confeccionada, da lectura el señor Vega a un escrito de don Jesús Suárez Capilla y hermanos, previniendo ayuntamiento que no significa que ellos conceda propiedad al ayuntamiento, servicio registro e interruptor alumbrado calle Empedrada, porque consientan esté fachada de su edificio. Concejo se dá por enterado y pasa C. G., así como petición J. Luis Lillo plaza electricista municipal Se lee carta viuda e hijos señor Díaz Casero, dando gracias ayuntamiento asistencia entierro de su deudo.

Se dá lectura a un proyecto de contrato entre alcaldía y señores Cotillo y Vivar, estableciendo condiciones para que estos recojan basuras calles, abonándoles cinco pesetas diarias y basuras para ellos. Sáez dice que se estableció ese servicio en espera de que abonasen algo por tomarlo. Alcalde ofrece aclarar bases y pasa C. H.

Por no existir los informes correspondientes, queda para sesión siguiente resto orden día.

En P. R. y P. intervienen los señores Moraleda, Roncero, Sáez, Gallego y F. de S., condenando enégicamente la falta de asistencia que médicos (a pesar de cobrar 3.300 pesetas, por 588 horas de servicio, al año—5 pesetas 61 céntimos cada hora que debían dedicar—) y practicantes (estos cobran mucho menos y tienen mucho más trabajo) tienen con la casa de socorro.

Ha sido una repulsa unánime por merecida; se han aducido casos vergonzosos de descuido y se ha facultado alcalde y Roncero para amonestarlo obligando a cumplir reglamento casa socorro o marcharse. Alcalde promete meterlos en cintura y fina sesión 18'45.

NOTA: Hemos oido decir, que tal vez proponga algún concejal se abra concurso crear dos plazas médicos exclusivo servicio casa socorro, con las pesetas destinadas pagar médicos faltones.

Lo encontramos aceptable y beneficioso.

DESGRACIA

El día 21 del pasado, y en ocasión de estar haciendo hora para tomar el tren para Ciudad Real, una familia de Albadalejo para operar a una señora, se separó inopinadamente de ellos una niña de 17 meses, hijita de la enferma, poniendose en la vía, en el fatal instante en que la máquina de maniobras repretaba unos vagones que cojieron a la infeliz criatura. Su padre Dios que estaba (?) allí, consintió que la aplastara y que todas las personas sentimentales pasaran un mal rato. ¿Qué tal?

Carta abierta

Sr. D. Antonio Pinés Núñez.
Presente.

Querido D. Antonio: Creo no equivocarme al interpretar intencionado el error momentáneo, supuesto es subsanado seguidamente, que en la sección de «Preguntitas» del número 40 de EL CAUTERIO, tan incomprendido como injustamente calumniado por los faltos de consecuencia, hace al decir «calle NAKENS, digo Ancha»; y si como un voto de calidad popular en pro del justo cambio de nombre, dado merecérselo el que en vida fué incansable paladín de la verdad, la justicia y la consecuencia

Terror de los arribistas inconsecuentes, de los malos políticos y escritorzuelos de la misma calidad al servicio de la paga, nunca de la razón. COCO de los falsos religiosos; BU, de las beatas mojigatas y rutinarias. Y fustigador implacable de la hipocresía, los vicios y las concuspiscencias de los que con la capa de sacerdotes de la doctrina de Cristo, toda humildad («No aprestemos oro, ni plata, ni cobre en nuestras bolsas; alforja para el camino, ni dos ropas de vestir, ni zapatos, ni bordan porque el obrero digno es de alimento.» S. Mateo p. 10, v. 9 y 10) fraternidad («Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que obraron mal y orad por los que os ultrajan y persiguen id, p 6, v. 44.) y justicia («Lo que no quieras para tí no lo quieras para tus semejantes».) ocultan la vanidad el odio y la injusticia.

Si es así, sirva la presente de segundo voto y de adhesión inquebrantable a tan loable anhelo.

Aunque desaire don Antonio, no habrá tal cambio. Hay dos razones poderosas para ello.

Primera: No sentar el precedente, que eso es muy grave. Recuerde usted aquel «republicanísimo», y no se si laico también, juez que no quiso celebrar un matrimonio civil a la hora que querían los contrayentes por no sentar el precedente. Precedente, peligro, peligro para el porvenir. Además que sería desprestigiar a sus precedesores monárquicos-dictatoriales levantan lo el poco viril y si mucho adulador precedente que, en esto de rotular calles les legaron. Si no han variado mucho los demás procedimientos por no ofenderlos, quizá, dejando las responsabilidades de que, tanto hablaron durante el periodo electoral, para mejor ocasión; no está bien, (convénzase usted) levantar el precedente legado: dar el nombre del ilustre e inmortal PI Y MARGALL a una de las calles de las «cábilas» (veso que en Madrid dieron el ejemplo de que se merecía algo más, poniendo su glorioso nombre a un trozo de la Gran Vía) dejando la de Trompas, Cárcel y Ancha para en el momento oportuno roturarlas con los nombres del fatídico XIII, el de la clericalísima María Cristina y el del espadón jerezano; cuya popularidad, como la de todos los reyes y políticos que solo se basan en la que les da el cargo y particularmente el coro de aduladores, y no en sus obras, dura el tiempo de su mando o que pueden sostenerse por la fuerza. (Después de todo la verdad, es parodiando a Kempis que, no será más porque tenga una calle con su nombre, ni menos si no la tiene; lo que es eso es.) Y segunda: que lo propone EL CAUTERIO.

Dispense la molestia por la publicación y cuente con la adhesión sincera de su affmo. q. l. e. l. m.

MANUEL FERNANDEZ

COMO LO RECIBIMOS

Justicia que se cumple

Quien mal obra, para él obra

Todos los actos y acciones buenas o malas, que los seres humanos realizamos en la vida, tarde o temprano inevitablemente, repercuten en nosotros mismos las consecuencias, de la obra benigna o perversa, que hallamos cometido.

Todo el ser que desgraciadamente, está albergado por el infuasto manto de la maldad,—al darle expansión a tan nociva cualidad,— además de estar continuamente en un completo sobresalto, y de estar percibiendo el eco de la voz de la conciencia, poniéndole de manifiesto lo degradante de la acción cometida, se hace acreedor irremisiblemente, a pesar del transcurso del tiempo, y de que aparentemente nos parezca que queda en la más absoluta impunidad,—de que recaiga sobre él uno por uno, todos los átomos de maldad, que por su depravación y malos instintos, desparramó sobre sus semejantes.

La bondad o maldad del individuo, es reciprocidad en el individuo mismo; y por lo tanto cumpliéndose una ley de justicia divina, y retrocediendo hacia el malo, la maldad que desde tiempos remotos surgió en cierto número de seres, para hacer imperar sus dominios sobre los demás, no me extraña; puesto que lo reconozco como una ley justiciera y así es, el que los capitalistas o adinerados, sean objeto de las más grandes persecuciones; del trato más despótico; de la inobodiencia más absoluta y de las injurias más denigrantes, porque precisamente esas persecuciones; ese trato despótico; esa inobediencia merecida, y esas injurias denigrantes, son la consecuencia, los efectos, de lo que ellos mismos han sembrado, mientras el mundo es mundo.

De tiempos prehistóricos el capitalismo, se hizo acreedor injustamente de un predominio, de una superioridad infundada sobre los demás seres humanos, que no parecía sino que la vida, sus goces, y su grandiosidad, se creó exclusivamente para ellos; han creído siempre, que porque tengan dinero, es una razón, una causa, para que surja sobre ellos la distinción sobre los que no tienen; y esa distinción y superioridad si cabe,—ha tenido vida, hasta que en los tiempos actuales se va iniciando el despetar de la Humanidad, tras el letargo en que ha estado sumida siglos y siglos.

Yo aunque joven sé—y cuanto más viejo sea quien esto leyere con más motivo lo sabrá—el proceder arbitrario e injusto, durante toda la vida de los llamados capitalistas o adinerados; el pobre para ellos, no es un ser humano sino un esclavo, al que constantemente lo explotan sin consideraciones; un criado para ellos, es algo así como un baladí e insignificante, un burro de carga que ni siente ni consiente, y sin condolerse de él, y sin causarles conmiseración, hacerle trabajar cuanto más mejor.

¡Qué abusos más deleitables y que carencia de humanidad, ha surgido siempre de los despóticos capitalistas! como no velan con pena, como no velan con sensibilidad — pero para eso hace falta tener corazón — el que llegara por ejemplo la recolección de la uva y con un tiempo lluvioso—o bien seco, para el caso es igual—rebosantes de barro los caminos, hasta el extremo de hacerse intransitables, el que salieran a las 10 o las 11 de la noche «sus» gañanes a por uvas, en esas noches infernales que acaecen en esa época, a sufrir los rigores invernales, y estar toda la noche en un completo desvelo, exponiendo la vida ante la escabrosidad de los caminos y toda vez llegados a la finca, cargar inmediatamente y sin dormir, ni descansar ni nada, a la bodega con la uva; ¡como si no hubiera tiempo durante el día para traer'as! ¡Que se mata un hombre, porque la carencia de sueño en un pequeño intervalo de tiempo se queda dormido, cae y lo aplasta el carro! ¡eso no tiene importancia! el caso, es traer cuanto antes la uva, y que cueste lo menos posible; lo demás les tiene sin cuidado. ¿Y cómo no verán con pena repito, en esos días de calor sofocante, del mes de julio y agosto, ver a un hombre con la boca contra el surco, ese trabajo que se llama la siega, que no es pagable con nada, hacerles trabajar de sol a sol, como les han hecho siempre y retribuirlos con 3'50 pesetas, como en muchos años les han pagado; ¡y esto según ellos era orden! así es que no me extraña el que haya esos capitales tan exuberantes, extraídos del sudor y del trabajo obrero.

La característica de ellos, es oponerse a todo aquello en que no prevalezca su criterio o su modo de pensar; si tienen de venderle o comprarle alguna finca o casa alguna a un pobre, lo explotan hasta la exageración; y ya procuran ellos de que se deje en el trato, un ala; de toda la vida, si a los gañanes u operarios han tenido que darles de comer, dábanles lo que ellos no querían; y comida a veces que ni los perros apetecían; les han hecho de trabajar, más de lo debido; tratándolos con soberbia y despotismo, que revelan lo que son; le han dado al obrero el jornal que ellos querían y el pobre trabajador por no morirse de hambre, accedía a ser explotado; estos y otros muchos casos que serían interminables de describir es la semilla que toda la vida han sembrado; pero claro, después de ser más malos que la misma maldad, luego van a misa, confiesan y comulgan y se dan golpes de pecho, y todo está—según ellos — perdonado. ¡Falsantes! ¡Qué manera de cumplir el precepto de Cristo, cuando decía: «Amarás al prójimo como a tí mismo»!

Por eso, señores capitalistas, no les extrañe las persecuciones y las arbitrariedades justas que con vosotros cometen; descorrer el velo del pasado, y veréis vuestro proceder injusto y leonino; y veréis que razón llevan los que así obran con vosotros; y que son estremistas decimos, los comunistas ¡bien poco son! debéis muchas, y habéis pagado muy pocas.

ANTONIO MIGALLON PEREZ
Manzanares.

Imp. "Vida Nueva"-Guerrero-Puertollano

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cauterio Social, El. 4/3/1933.